ACTA DE INICIO
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 066-2026

TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	NUMERO DE CONTRATO No. 066-2026	
CONTRATANTE	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE GALAN	NIT 890.201.933-9	
CONTRATISTA	HENDER IVAN DURAN TORRES	IDENTIFICACIÓN NIT CC X	1.095.840.330
OBJETO CONTRACTUAL	"PRESTACION SERVICIOS PROFESIONALES DE ENFERMERÍA EN LA E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE GALAN"		
SUPERVISOR	MARLENE RUEDA PEREZ	CARGO TECNICO ADMINISTRATIVO	
VALOR DEL CONTRATO	CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($4.500.000) MCTE		
FECHA DEL CONTRATO	TRES (03) DE AGOSTO DE 2026		
FECHA DE INICIO	TRES (03) DE AGOSTO DE 2026		
FECHA DE TERMINACIÓN	TREINTA (30) DE AGOSTO DE 2026		

En el municipio de Galán, el día tres (03) del mes de agosto de 2026 se reunieron **MARINELLA ESTUPIÑAN RINCÓN**, en calidad de Gerente de la ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE GALÁN, **MARLENE RUEDA PÉREZ**, Técnico Administrativo de la ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE GALÁN, quienes fungieron como supervisores del presente contrato y por otra parte **HENDER IVAN DURAN TORRES** mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.095.840.330 de Floridablanca, con el fin de dar inicio a la ejecución del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 066-2026** de fecha tres (03) de agosto de 2026, previas las siguientes consideraciones:

1) Se ha verificado por parte de la Supervisora el cumplimiento del Contratista frente a la presentación de la certificación de seguridad social integral.
2) Se ha verificado por parte de la Supervisora, el certificado de disponibilidad presupuestal, suscripción del respectivo contrato, el registro presupuestal y la designación del Supervisor del contrato por parte del Gerente de la E.S.E., así como los demás requisitos de conformidad con las exigencias realizadas en el estudio de oportunidad y conveniencia en el contrato.
3) Se ha verificado por parte de la Supervisora el cumplimiento de los requisitos legales y habilitantes exigidos por parte de la E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE GALÁN para la legalización del contrato. Por lo anteriormente expuesto, y de acuerdo a la normativa legal

vigente que rige este tipo de actos el contrato cumple con los requisitos exigidos para dar inicio a su ejecución, por lo cual,

ACORDAMOS:

PRIMERO: Dar INICIO a la ejecución del Contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 066-2026 cuyo objeto es "PRESTACION SERVICIOS PROFESIONALES DE ENFERMERÍA EN LA E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE GALAN" suscrito entre la E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE GALÁN Y **HENDER IVAN DURAN TORRES** mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.095.840.330 de Floridablanca, a partir del día tres (03) de Agosto de 2026.

SEGUNDO: Tener como fecha de terminación el día treinta (30) de agosto de 2026.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que en ella intervinieron, en Galán, Santander; el día tres (03) días del mes de agosto de 2026.

MARINELLA ESTUPIÑAN RINCON
Gerente de la E.S.E

HENDER IVAN DURAN TORRES
C.C 1.095.840.330 de Floridablanca

MARLENE RUEDA PEREZ
Técnico Administrativo
Supervisora

REVISO	LEONEL RICARDO QUIROS	COOPEMPRESARIAL CTA – ASESOR JURÍDICO EXTERNO	